

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Literaturas Hispánicas

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13672	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Se reciben solicitudes del extranjero con indicadores académicos difíciles de evaluar por la CAP.	Evitar que la CAP deba evaluar indicadores ajenos al interés del proyecto de investigación	Recibir solicitudes ya previamente informadas en cuanto a todos los indicadores distintos del contenido del proyecto.	U-Comisión de doctorado.	2024-2025	IND-1: Elaboración de informe Sí / No	IND-1: Elaboración de informe Sí
13673	03 Garantía de calidad, revisión y mejora (SIGC)	Complejidad del acceso a los datos para la elaboración del IEC.	Simplificar el acceso a los datos.	Unificar en un solo documento o enlace toda la información	C-EDUZ.	2024-2025	IND-1: N° de enlaces o documentos	IND-1: 1
13675	04 PDI. Cualificación, evaluación y reconocimiento.	Ausencia de reconocimiento de la dirección de tesis en otras universidades.	Reconocimiento de la dirección de tesis en otras universidades.	Incorporación del dato de dirección de tesis en otras universidades en los informes de evaluación de la calidad.	C-EDUZ.	2024-2025	IND-1: Elaboración informe Sí / NO	IND-1: Sí
13676	04 PDI. Expertos internacionales.	Escasa participación de expertos internacionales en tribunales y actividades formativas	Incrementar la participación de expertos internacionales en tribunales y actividades formativas	Informar de vías de financiación y simplificar los trámites burocráticos.	C-EDUZ.	2024-2025	IND-1: N° de charlas IND-2: Elaboración de informe sobre simplificación trámites: SÍ /NO	IND-1: 1 IND-2: SÍ
13674	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Escasa tasa de respuesta a las encuestas.	Elevar la tasa de respuesta a las encuestas.	Informar de la importancia de responder a las encuestas.	C-EDUZ.	2024-2025	IND-1: Tasa de respuestas	IND-1: 40 %

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13609	<i>(no definido)</i>	Sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

3.— Fecha de aprobación

Fecha

11/12/2024

Acuerdo CD de 18/12/2024